

Puerto López, 30 de Abril del 2014

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionista De La Compañía **ATAMARITUR S.A.**

En carácter de Comisario y en cumplimiento en lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañía rindo a ustedes mi informe sobre los Estados Financiero de La Compañía **ATAMARITUR S.A.** correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2010. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas, y por lo consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documento de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleado por la Compañía, considerados por los administradores para preparar los Estados financieros que se presenta a esta asamblea, son adecuados y suficiente, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera De La Compañía **ATAMARITUR S.A.**

Atentamente,



Ing. GENNY AFIGENIA MERA HERRERA
C.C. 1309194379001